

MENDOZA, 27 MAY 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 5595/2022, en las que se tramita la baja del Ing. Roberto Carlos SEGURO, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo, del Área 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN, asignatura “Construcción de Carreteras”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado en las presentes actuaciones por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado, Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección de Personal y Dirección General Administrativa de esta Facultad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R y su modificatoria Ordenanza N° 04/2022-R y del Artículo 62° b) del Decreto 1246/2015.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer, el cese de funciones a partir del 01 de marzo del año 2022, del Ing. Roberto Carlos SEGURO (DNI: 11.406.450 – Legajo 22.789), en el cargo que se menciona a continuación, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación:

- Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva – Efectivo, del Área 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN, asignatura: “Construcción de Carreteras” de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones

RESOLUCIÓN - FI N° 297/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA